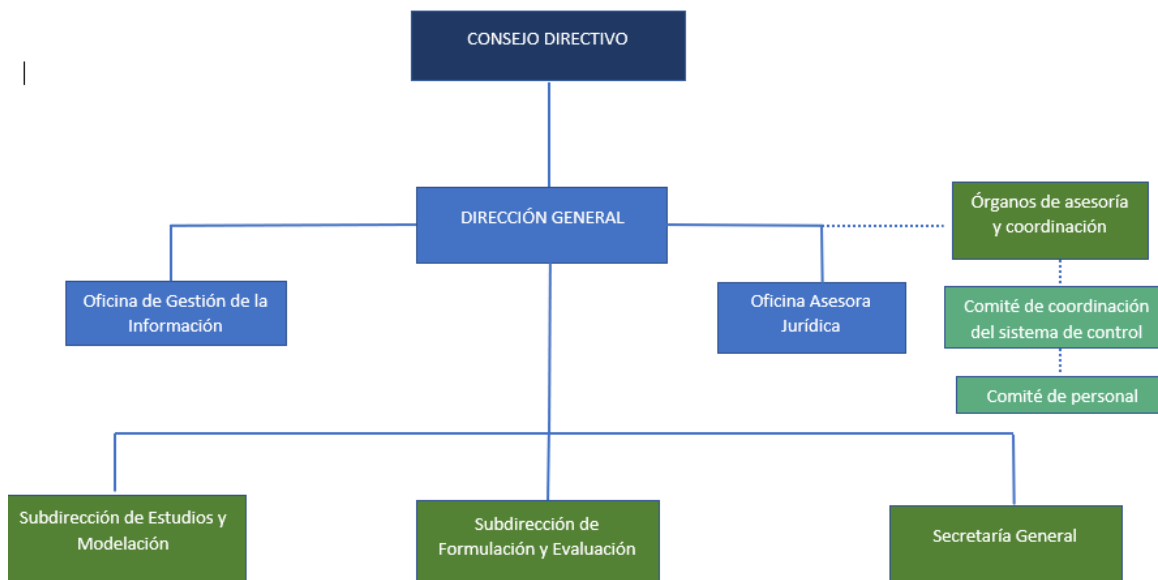


1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Sector: Transporte

Entidad: Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT

Estructura:



2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

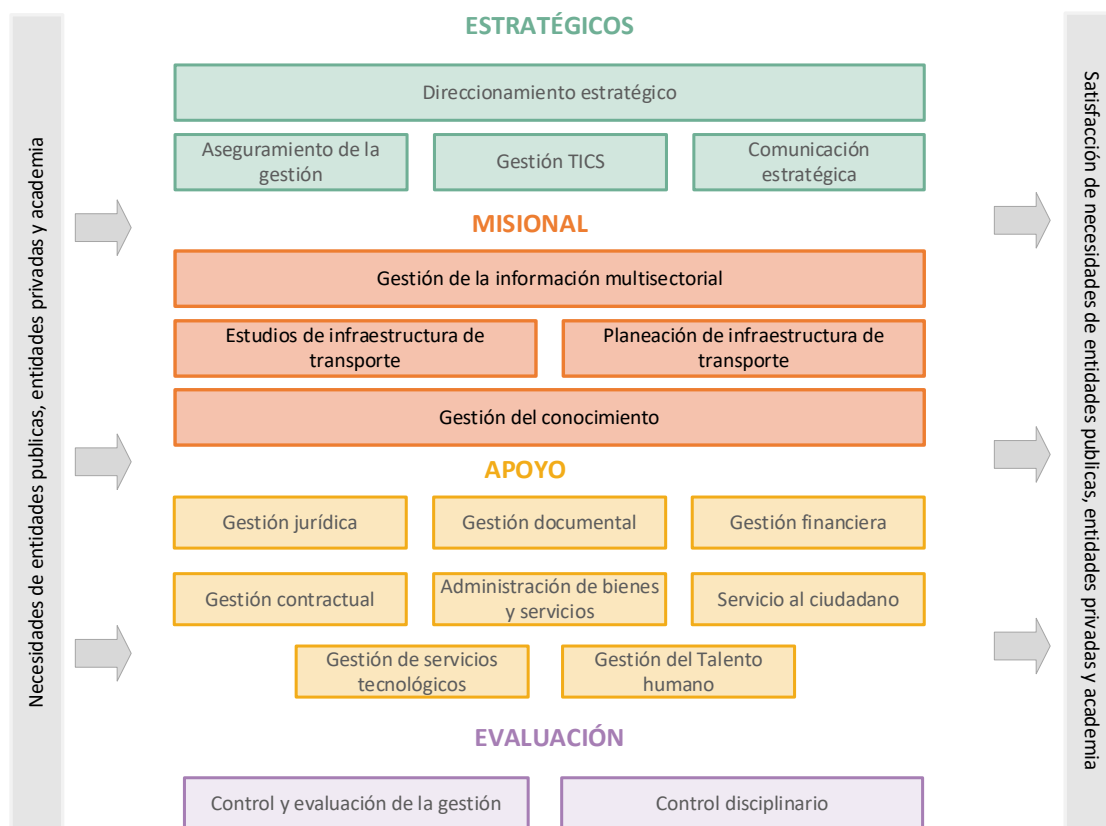
Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	946	2014	Por el cual se crea la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y se determina su estructura y funciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76273
Decreto	1819	2021	Por el cual se adopta la Planta de Personal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT y se dictan otras disposiciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=154347

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte- UPIT, en el marco del contrato interadministrativo No 006 de 2021 suscrito entre la UPIT y Findeter cuyo objeto es: “Estructurar el modelo de gestión institucional que fortalezca la

capacidad técnica para la planeación integral del desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional y fortalecimiento y apoyo técnico especializado a las actividades de planeación a cargo de la UPIT de acuerdo con las especificaciones definidas por la entidad, en el marco de las operaciones autorizadas por Findeter”, se encuentra construyendo el modelo de gestión por procesos, el cual será la herramienta que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de la misión y los objetivos estratégicos de la Unidad.

En la actualidad, se parte del desarrollo del modelo por procesos, identificando la secuencia e interacción de estos a través del mapa de procesos que se presenta a continuación:



Con el propósito de garantizar la estandarización, comprensión y ejecución de las funciones encomendadas por la ley, se ha venido iniciando con la documentación de procedimientos y documentos del Sistema Integrado de Gestión - MIPG. De igual forma, se encuentra en construcción el manual de procesos y procedimiento que proporcionará un modelo estándar a los colaboradores de la Unidad, permitiendo medir y mejorar permanentemente la eficacia y eficiencia de la entidad, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y a las partes interesadas.

A continuación, se detallan los documentos vigentes a la fecha:

Proceso	Clase de documento	Nombre	Código	Versión	Fecha
1.Direccionamiento estratégico	Guía metodológica	Guía para el monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión	DEI-G-001	1	20/04/2022
1.Direccionamiento estratégico	Procedimiento	Procedimiento para la elaboración del anteproyecto de presupuesto	DEI-P-001	1	03/03/2022
2. Aseguramiento de la Gestión	Manual	Manual para la elaboración de documentos del Sistema de gestión integrado	ASG-M-001	1	01/02/2022
10. Gestión Documental	Manual	Manual para la elaboración de comunicaciones oficiales	GDO-M-001	1	09/03/2022
13.Administración de Bienes y Servicios	Formatos	Formato de control de entrega de elementos	ABS-F-001	1	22/04/2022
Pendiente	Guía	Guía para la atención de la mesa de ayuda	Pendiente	1	02/02/2022

Adicionalmente, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 se realizó la formulación de los siguientes planes:

- Plan anticorrupción y atención al usuario
- Plan anual de previsión de recursos humanos
- Plan anual de vacantes
- Plan de bienestar
- Plan de capacitación
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo
- Plan estratégico de talento humano
- Plan institucional de archivos
- Plan anual de adquisiciones de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Documentos que pueden ser consultados en: <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/10786/unidad-de-planeacion-de-infraestructura-de-transporte/>

De otra parte, se han adoptado las siguientes políticas:

- Resolución 045 de 2022: Por medio de la cual se adopta la política de seguridad digital y privacidad de la información y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información de la UPIT.
- Resolución 033 de 2022: Por medio de la cual se adopta la política de privacidad de la información.

4. INFORME DE GESTIÓN

a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión

Mediante el Decreto 946 del 21 de mayo del 2014¹, el Gobierno Nacional creó a la UPIT como una Unidad Administrativa Especial, que hace parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte.

Tal como se indica en el artículo 2 de la citada norma, el objeto de la unidad es: *“Planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte.”*

Reconociendo el avance positivo de Colombia en la institucionalidad del sector transporte en los últimos años, destacando las reformas estructurales normativas e institucionales y el modelo de financiación y contratación que han permitido atraer al capital privado, el *Informe de la Comisión de Expertos en Infraestructura de Transporte (2019)* identificó una serie de oportunidades para el sector, por lo que con miras a fortalecer las capacidades de coordinación y dirección del Ministerio de Transporte y del sector, recomendó, entre otras, la puesta en marcha de la *Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte*, máxime cuando desde el año 2015 el Gobierno Nacional elaboró su política pública de infraestructura a largo plazo, cristalizado en el *Plan Maestro de Transporte Intermodal (“PMTI”)*, en el cual se identifican las intervenciones requeridas para la obtención de una infraestructura de transporte eficiente y competitiva.

En adición, el Gobierno actual, tiene claro que la adecuada planeación de la infraestructura del país es la columna vertebral para el fortalecimiento de la competitividad nacional y regional, y para promover el cierre de brechas y el

¹ “Por el cual se crea la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y se determina su estructura y funciones”

bienestar de la población, por lo cual, reconoció la necesidad de poner en marcha la UPIT, como una entidad técnica articuladora de la planeación sectorial.

Esta voluntad del Gobierno Nacional, se materializó, entre otras acciones lideradas por el Ministerio de Transporte, con el trámite presupuestal que se cristalizó en la Ley 2063 de 2020 y la expedición del Decreto 1819 del 31 de diciembre de 2020², que da inicio a la puesta en funcionamiento de la UPIT.

Conforme lo establecido en el artículo 6 del Decreto 946 de 2014 que determina la creación de la Unidad, la dirección y administración de la entidad está a cargo del Consejo Directivo y del Director General; y el numeral 9 del artículo 8 de la precitada norma le asigna al Consejo Directivo la función, entre otras, de adoptar su propio reglamento, es así, como el 05 de agosto de 2021, dicho órgano expidió su Acuerdo Número 01, “*Por el cual se aprueba y adopta el reglamento interno del Consejo Directivo de la Unidad de Infraestructura de Transporte - UPIT*”.

Mediante Decreto No. 152 del 10 de febrero de 2021, se nombró a Diego Alejandro Morales Silva como Director General (E) de la UPIT y posteriormente el 27 de agosto de 2021 mediante Decreto 1018 de 2021, el Presidente de la República realiza el nombramiento de Julián Eduardo Polanía Polanía como Director General en propiedad, siendo el primer funcionario público de la entidad.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

Posesionado el Director General el 31 de agosto de 2021, inició las acciones y gestiones que a la fecha han permitido obtener los siguientes resultados:

- **Revisión de la planta de personal, estructura y manual de funciones:** del análisis obtenido en concordancia con los valores disponibles en la cuenta A-01 para las vigencias 2021 y 2022, realiza la priorización de los cargos a proveer.
- **Trámites requeridos para dar inicio a la ejecución presupuestal:** inicio de trámites ante la Contaduría General y la DIAN, obteniendo el 29 de septiembre el Registro Único Tributario.
- **Revisión de los proyectos de inversión a cargo de la UPIT,** con el fin de identificar los recursos disponibles para su ejercicio misional.
- **Revisión de los gastos de funcionamiento** y recursos aprobados a la UPIT para la vigencia 2021 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 la UPIT contaba con 19 funcionarios, principalmente relacionados con procesos de funcionamiento de la entidad. Dentro de los logros administrativos más relevantes para la vigencia 2021 se

² “*Por el cual se adopta la Planta de Personal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT y se dictan otras disposiciones*”

obtuvo:

- Trámite de vigencias futuras de funcionamiento.
- Firma del contrato de arrendamiento de su sede.
- Adquisición de licencias de productividad.
- Inicio de procesos administrativos como cadena presupuestal, contratación y talento humano.

En cuanto a los procesos misionales, se destacó (2021) las siguientes acciones:

- Celebración de los contratos interadministrativos 006 y 007 de 2021, que amparados en vigencias futuras aprobadas de inversión permitirían materializar los primeros estudios para la gestión misional de la UPIT.
- Una vez se puso en funcionamiento la UPIT, se reconoció la importancia de la información como eje fundamental de la planeación de transporte, por lo que se generaron los lineamientos y pilares para la Oficina de Gestión de Información, que fue la primera en ser implementada (ver documento anexo).
- Se realizaron sus primeros ejercicios de planeación, es importante aclarar que el Ministerio de Transporte en ejercicio de lo establecido en el Decreto 946 de 2014 apoyaba las funciones de planeación de la entidad.
- Se formularon planes de adquisiciones y proyecciones de presupuesto de funcionamiento con las necesidades reales de la entidad para el año 2022.

En lo recorrido del año 2022, se ha trabajado en las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de los procesos misionales.
- Adopción del Plan Estratégico (27 de enero de 2022), en el que establece como visión de la entidad ser *“la entidad líder en innovación y planeación eficiente, sostenible y resiliente de la Infraestructura de Transporte en Colombia. Seremos una unidad orientada a la generación de valor, que guiará el desarrollo de la infraestructura de transporte como el medio que llevará a Colombia a alcanzar un alto nivel de competitividad, desarrollo económico, integración regional y una sociedad más inclusiva.”*, así como ser el apoyo técnico del sector transporte para la implementación de política pública de infraestructura de transporte que conduzca a Colombia a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia E2050.

La Misión de la UPIT es liderar la planeación en forma integral, indicativa y

coordinada que conjugue la modernización y eficiencia de la infraestructura de transporte en Colombia, como un medio para alcanzar el desarrollo económico, social y ambiental, dentro de su rol como entidad que hace parte del sector transporte y como referente técnico para la recomendación de políticas públicas intermodales, orientadas a la eficiencia en el gasto público, a promover la movilidad, la competitividad y al logro de una sociedad incluyente y equitativa.

Como objetivos estratégicos la UPIT plantea:

- Planificar de manera integral y coordinada la infraestructura de los modos de transporte, las facilidades logísticas con criterios de redundancia, reducción de costos generalizados de transporte e intermodalidad.
- Coordinar el trabajo articulado de las entidades miembros del sector y demás actores relevantes para el desarrollo y la sostenibilidad de la infraestructura de transporte.
- Formular recomendaciones acerca de la política integral de transporte
- Liderar la integración y divulgación de la información sectorial.
- Formular y fomentar el uso de nuevas fuentes de pago y financiación, para promover el desarrollo de nueva infraestructura de transporte
- Fomentar y desarrollar políticas y herramientas que fortalezcan la gestión ambiental y de cambio climático bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte
- Promover la formulación de políticas, programas y proyectos de infraestructura de transporte que aporten al bienestar social y el cierre de brechas

Para el 2022, la UPIT ha realizado avances importantes no solamente en cuanto a su funcionamiento, si no, ha adelantado importantes contrataciones en torno a la formulación de su arquitectura empresarial, formulación e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que le permitieran a la Unidad, entre otras cosas, dirigir, planear, ejecutar, hacer el seguimiento y evaluación de su gestión institucional mediante procesos y procedimientos claramente definidos, generando así resultados certeros que le permitieran a la UPIT cumplir su misionalidad de manera eficiente y transparente.

Así mismo, desde el mes de marzo de 2022 ha iniciado la implementación de sus procesos de planeación, entre ellos, solicitudes de usuarios de las diferentes plataformas, para la revisión y ajuste de los proyectos de inversión en concordancia con las necesidades y desagregación presupuestal, a fin de garantizar el cumplimiento de objetivos y metas planteados.

Se realizó la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023, ajustes al Plan Operativo Anual de Inversión POAI 2023-2026 (se amplía el horizonte de los dos proyectos de inversión), y formulación del Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP.

Para el caso del proyecto de inversión 2020011000146 se está realizando una modificación sin trámite presupuestal que se encuentra en proceso de viabilidad, en la que se incluye una redistribución de recursos entre actividades y el ajuste al POAI 2023-2026, una vez esta finalice, se deberá realizar el ajuste en el SIFF que corresponda.

Para el caso del proyecto de inversión 2020011000145 se está realizando una modificación sin trámite presupuestal, que consiste en la liberación de vigencias futuras que no fueron utilizadas y el ajuste al POAI 2023-2026.

Una vez se viabilicen los ajustes a los proyectos de inversión, se espera normalizar el reporte en el SPI.

Durante la gestión realizada en calidad de Director General, en ejercicio de lo ordenado por el artículo 8 de la Ley 87 de 1993, en armonía con el Modelo Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y con el objetivo de establecer bases sólidas para cada una de las tres (3) líneas de defensa del Modelo de Control Interno³, se han emprendido acciones de cumplimiento y avance en el establecimiento del Sistema de Control Interno y de MIPG, así como medidas estructurales para su implementación definitiva, tal como se expone a continuación:

- Acciones de cumplimiento y establecimiento de bases del sistema de control interno y MIPG:
 - (i) Plan especial de acción para la atención oportuna de los informes de ley que debe rendir la Entidad.
Desarrollando mesas de trabajo en las que se presentó el inventario de informes de ley, para un total de 19; en esta reunión se estableció un plan de trabajo el cual se ha venido desarrollando con el objetivo de atender con oportunidad y suficiencia.
 - (ii) Emisión de Resolución No. 029 del 11 de febrero de 2022, por medio de la cual se adoptaron lineamientos generales para el ejercicio de la función de supervisión de los contratos y convenios celebrados por la Unidad,
 - (iii) Adopción de Resolución No. 051 del 21 de abril de 2022, por medio de la cual se adopta un Mecanismo de Seguimiento Diferencial a Asuntos con Alertas Especiales- MSDAAE- para el fortalecimiento de la gestión y prevención de riesgos jurídicos en la Unidad y finalmente,

Sin perjuicio de las acciones adoptadas directamente con el equipo de trabajo para el acatamiento de las normas y de fijar bases sólidas para el establecimiento

³ Modelo Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, consultado en el link:

<file:///C:/Users/alper/Downloads/Manual%20Operativo%20del%20Modelo%20Integrado%20de%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20MIPG%20-%20Versi%C3%B3n%204%20-%20Marzo%202021.pdf>

formal del Sistema de Control Interno y el MIPG, se suscribió contrato interadministrativo No. 006 de 2021, cuyo objeto corresponde a: *“Estructurar el modelo de gestión institucional que fortalezca la capacidad técnica para la planeación integral del desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional y fortalecimiento y apoyo técnico especializado a las actividades de planeación a cargo de la UPIT de acuerdo con las especificaciones definidas por la Entidad, en el marco de las operaciones autorizadas.”*, en el marco del cual, entre los productos que se recibirán están:

“Estudios y elaboración del modelo integrado de planeación y gestión MIPG para el fortalecimiento de la gestión institucional que permita el desarrollo de actividades de planeación para el fortalecimiento de la gestión institucional que permita el desarrollo de actividades de planeación para la infraestructura de transporte, así como otros estudios y elaboración de modelos, procesos y procedimientos para el seguimiento al control interno de la Entidad.”

De manera similar, la UPIT ha avanzado en la elaboración de estudios que den recomendaciones para la formulación de política pública en materia de infraestructura de transporte, en el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Entre las actividades a destacar y reconociendo la importancia de contar con la información actualizada como columna vertebral de la planeación integral de infraestructura de transporte, la Unidad ha avanzado en la implementación de su base de datos geográfica corporativa y de un laboratorio de datos que tiene como fin emplear métodos estadísticos, matemáticos, geográficos y computacionales para la planeación de transporte, con la finalidad de servir como articulador en la generación de estándares de información sectorial mediante la formalización de la Infraestructura de Datos Espaciales del sector Transporte.

En el futuro, el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la UPIT le llevarán a contribuir a la competitividad, el desarrollo social, regional, económico y ambiental del país a través de las recomendaciones para la formulación de política pública y la priorización de proyectos de infraestructura de transporte, buscando para el sector la innovación, digitalización e infraestructura sostenibles que den lugar a costos óptimos para la economía y convertirse en un agente de cambio para promover, bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte, el desarrollo de la infraestructura de transporte basada en la planeación técnica a mediano y largo plazo.

En la actualidad la UPIT ha ganado diversos espacios en los que deberá seguir trabajando, además de continuar los proyectos que viene desarrollando, como lo son:

- Se encuentra implementando el tablero de control de infraestructura de transporte desarrollado por la Vicepresidencia de la república y el Banco Mundial y ejercerá la secretaría técnica de la Comisión intersectorial de

infraestructura.

- Es articulador sectorial de la IDET (Infraestructura de Datos Espaciales del Sector Transporte) que se encuentra implementando y de un Hub de mapas.
- Hace parte de la mesa nacional BIM como articulador sectorial.
- Hace parte de la mesa estadística nacional (infraestructura).
- Se encuentra apoyando la formulación de diversas políticas entre ellas PATIS (Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible), PMTI (Plan Maestro de Transporte Intermodal), CONPES portuario.
- Se encuentra apoyando al Ministerio de Transporte en acciones para el CONPES de deforestación.
- Se encuentra implementando un repositorio de estudios sectoriales.
- Se encuentra desarrollando el alcance de otros estudios entre ellos:
 - Lineamientos y recomendaciones para desarrollar una política de peajes.
 - Estrategia para la gestión predial de los bienes ferroviarios (BID-DNP).
 - Estudio ferroviario (BID-DNP).

En cuanto a otros temas administrativos que se han identificado como prioritarios para ejecutar en el año 2022, se encuentran los siguientes:

- Gestionar e implementar la página web de la entidad, requerida en cumplimiento de lo determinado en la Ley 1712 de 2014. A la fecha se han realizado gestiones con la ANI para obtener una réplica de su página.
- Gestionar e implementar el ORFEO en la entidad, se encuentra pendiente suscribir por parte de la UPIT con el Departamento Nacional de Planeación el Convenio Interadministrativo -DNP.
- Seguimiento al programa de adquisiciones establecidas por las áreas de la UPIT, para la vigencia 2022.
- Continuar implementando y normalizando las funciones de planeación de la entidad.
- Revisión y modificación del manual de funciones y estructura de la UPIT.
- Implementación de funciones de TIC en la Secretaría General.
- Provisión de los Cargos de carrera a través de concurso realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Provisión de cargos priorizados, 4 de planta provisional y 5 de libre nombramiento y remoción (sujeto a revisión de disponibilidad presupuestal):

Número	Nivel	Detalle
4	Directivo	2 subdirectores, 1 jefe de oficina, 1 director general.
1	Asesor	Control interno delegado por presidencia.

1	Asistencial	Conductor (en el caso que se adquiriera el vehículo acorde al PAA)
3	Profesional	Profesionales especializados, 2 de Subdirección de Estudios y Modelación y 1 de Oficina de Gestión de Información.

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

a. Plan Nacional de Desarrollo

La UPIT no cuenta con metas relacionadas con el PND, debido a que la puesta en marcha de la entidad se desarrolló en el marco del Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.

Capítulo 1: Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros.

Objetivo 1: Fortalecimiento institucional, gobernanza y articulación intersectorial.

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio

b. Políticas de mediano y largo plazo.

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
CONPES 4075	POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	A cargo del MT, con apoyo de la UPIT. 2023 Formular el plan de modernización de la flota fluvial de los ríos priorizados en el Plan Maestro Fluvial, haciendo énfasis en tecnologías eléctricas.				
CONPES 4021	Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques	A cargo del MT, con apoyo de la UPIT. Mesa interinstitucional cumplimiento Actividad 3.8 Información de vías ilegales				

Así mismo, se está estructurando el documento CONPES de política portuaria, en el cual se plantean las siguientes acciones que tienen como responsable a la UPIT,

- Diseñar una metodología de cálculo de contraprestación que incluya los principios orientadores y los criterios propuestos
- Definición de los estándares mínimos para el contenido de los planes maestros portuarios
- Definición de planes maestros pilotos por zonas portuarias marítimas y fluviales
- Actualización el modelo de transporte y de capacidad portuaria, como herramienta para la planificación del sector
- Actualizar POFPA como herramienta de planeación flexible, robusta, abierta que permita la toma de decisiones oportunas para la planificación portuaria.
- Clasificación zonas portuarias para establecer los roles con fundamento en criterios económicos, sociales, tipología de carga movilizada, entre otros

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

La información presentada en esta sección para la vigencia 2022, se encuentra con corte al 30 de abril.

La UPIT no cuenta con ingresos que reportar para las vigencias fiscales 2021 y 2022.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios			
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios			
Otras fuentes de recurso			

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	3.550	1.007	22%
Inversión	5.872	5.872	0%
Otros Conceptos	-	-	
VIGENCIA FISCAL 2022			

Funcionamiento	7.585,9	1.693,8	18%
Inversión	2.000	832,5	3%
Otros Conceptos	-	-	

NOTA: Se adjuntan las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS.

Gastos reportados con corte al 30 de abril de 2022.

a. Aprobación de vigencias futuras

Valores en millones de pesos.

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
23/12/21	068169	Estructuración del Modelo de Gestión Institucional que fortalezca la capacidad técnica para la planeación integral del desarrollo de la infraestructura de transporte	100	0 Ejecutado 100 Comprometido	0
23/12/21	068297	Contratar estudios, análisis, evaluación de impacto, entre otros	700	301.1 Comprometido así: 188 en Contrato 007/21 113.1 Contrato 006/21	El valor restante no se utilizará, se están adelantando los trámites para incorporar al presupuesto.
3/12/2021	063809	Contratar hasta el mes de julio de 2022, el servicio integral de aseo, cafetería y arrendamiento.	320.7	244 Comprometido en contrato 004/21	76.7

b. Reservas presupuestales

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	187,1	181,4	97 %
Inversión	5.550,7	2.847,0	51 %
Total	5.737,8	3.028,4	53 %

NOTA: Reservas constituidas al cierre de la última vigencia (2021)

c. Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	48,4	48,4	100%
Inversión	321,3	321,3	100%
Total	369,7	369,7	100%

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

6.1. Situación de los recursos:

Detalle de la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, entre el 01 de septiembre de 2021 al 30 de abril de 2022:

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	3.596
Corriente	3.594
No corriente	1,7
Pasivo total	660
Corriente	660
No corriente	-
Patrimonio	39,3

Valores en millones de pesos colombianos AL 30 de abril de 2022.

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)

VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	4.764
Gastos Operacionales	1.868
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	2.897
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	2.897

Valores en millones de pesos colombianos al 30 de abril de 2022.

NOTA 1: Se adjunta juego completo de Estados Financieros

NOTA 2: Se adjunta el Estado de Balance Contable

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Información con corte al 30 de abril de 2022.

CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
TERRENOS	
EDIFICACIONES	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	2
BIENES MUEBLES EN BODEGA	
REDES, LINEAS Y CABLES	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	
OTROS CONCEPTOS	

NOTA: Se adjunta certificación de inventarios suscrita por contador.

c. Relación de obras inconclusas

Se cumplió con la revisión de la información de los contratos ejecutados por la UPIT a fin de determinar la existencia o no de obras inconclusas o que no estén en uso. Una vez revisada la información, se determina que no existen obras inconclusas o que no estén en funcionamiento que deban ser reportadas en el M-71-OBRAS INCONCLUSAS O SIN USO – SIRECI.

6.2 Talento Humano

La planta de la UPIT cuenta con un total de 88 funcionarios, según lo determinado en el Decreto 1819 de 2020, y adoptó su manual de funciones vigente mediante Resolución No. 20219940000035 de 2021;

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
A la fecha de inicio de la gestión	29	1	28
A la fecha de finalización de gobierno	29	8	21
Variación porcentual	0%	700%	25%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	59	0	59
A la fecha de finalización de gobierno	59	20	39
Variación porcentual	0%	-	34%

Fecha de Corte: 30 de abril de 2022.

* Todos los cargos de la planta global se encuentran en calidad de provisionalidad.

d. Concursos empleos de Carrera Administrativa

En el anteproyecto de presupuesto para el año 2023 se incluyeron recursos por valor de \$ 206.500.000 para adelantar el concurso de la CNSC para 59 empleos de carrera administrativa comprendidos en la planta global de la UPIT.

6.3 Contratación:

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	No. del proceso	No. de Contratos derivados	Valor Total (Millones de pesos)	Link del SECOP	Estado
VIGENCIA FISCAL 2021						
Contratación directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA EN APOYO JURIDICO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DEL SEC-TOR DE INFRAESTRUCTURA DE	CPS-001-2021	001-2021	20,55	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2418195&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Finalizado

	TRANSPORTE ASÍ COMO LOS TEMAS					
Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA EN APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE -UPIT EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DEFINIDO POR LA UNID	CPS-002-2021	002-2021	17,61	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2415641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	Finalizado
Contratación directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE -UPIT EN LA PLANEACIÓN EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y FUNCIONALES DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD C	CPS-003-2021	003-2021	8,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2434680&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	Finalizado
Contratación directa	Tomar en arrendamiento el inmueble dotado ubicado en el complejo Empresarial Sarmiento Angulo ubicado en la Av. Calle 26 No. 57-83 (Torre 7- Piso 5) - oficina 502 de la ciudad de Bogota D.C para el funcionamiento de las oficinas de la sede de la Unidad de Planeacion de Infraestructura de Transporte	CD-004-2021	004-2021	284,64	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2466600&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución
Mínima cuantía	Adquisición instalación y soporte de los certificados digitales (TOKEN) para el uso de los usuarios del SIIF II Nación al interior de la Unidad de Planeación de Infraestructura de transporte.	MC-001-2021	005-2021	0,25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2444049&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	Finalizado
Contratación directa	ESTRUCTURAR EL MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA CAPACIDAD	CD-005-2021	006-2021	3.060,08	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2444049&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución

	TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL Y FORTALECIMIENTO Y APOYO TECNICO ESPECIALIZADO A LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION A CARGO DE LA UPIT DE ACUERDO CO				dering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2477743&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	
Contratación directa	FORTALECIMIENTO Y APOYO TECNICO ESPECIALIZADO A LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION A CARGO DE LA UPIT DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD	CD-006-2021	007-2021	3.212,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2478336&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución
Selección Abreviada de Menor cuantía	Adquisición de Software para la implementación, gestión, actualización y publicación del Sistema de Información Geográfica de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT	EC-121159	82572	150,03	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/82572	Finalizado
Selección Abreviada de Menor cuantía	ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE PRODUCTIVIDAD MICROSOFT PARA LA UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	EC-121606	83265	44,12	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/83265	Finalizado
Selección Abreviada de Menor cuantía	ADQUISICION DE NUBE PUBLICA PARA LA UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE UPIT	SC-146829	83878	148.44	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/83878	Finalizado
VIGENCIA FISCAL 2022						
Contratación directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA EN APOYO JURIDICO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT EN EL SEGUIMIENTO DE LAS	UPIT-CD-CPS-002-2022	001-2022	118,40	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2618810&isFromPublicArea=True&isModal	En ejecución

	ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ASÍ COMO LOS TEMAS TR				=true&asPopu pView=true	
Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA EN APOYO JURIDICO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE -UPIT EN ASUNTOS DE PLANEACION FORTALECIMIENTO Y SISTEMAS DE GESTION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	UPIT-CD-CPS-003-2022	002-2022	114,48	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2618340&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopu pView=true	En ejecución
Contratación directa	Aunar esfuerzos entre las partes para articular conocimientos dirigidos al marco institucional de la UPIT que permitan fortalecer e impulsar la metodología de planificación integral para el desarrollo de la infraestructura de transporte de Colombia.	UPIT-CD-004-2022	003-2022	381,14	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2636522&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopu pView=true	En ejecución
Contratación directa	Apoyar mediante asesoría jurídica especializada a la UPIT en el fortalecimiento del sistema de control interno de gestión y en general de la gestión jurídica y contractual con enfoque de identificación y prevención de riesgos.	UPIT-CD-005-2022	004-2022	65,10	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2716744&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopu pView=true	En ejecución
Contratación directa	Adquisición de tarjetas de proximidad exigidas en el Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo para el ingreso de servidores públicos contratistas y visitantes permanentes.	UPIT-CD-006-2022	005-2022	1,53	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2714559&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopu pView=true	Finalizado

Contratación directa	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte de conformidad con el proceso definido por la Unidad y las normas que regulan la materia.	UPIT-CD-007-2022	006-2022	50,17	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2740381&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución
Mínima cuantía	Adquisición e implementación de los elementos de cableado estructurado para la unidad de planeación de infraestructura de transporte.	UPIT-MC-008-2022	007-2022	6,21	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2843147&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	Finalizado
Selección Abreviada de Menor cuantía	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería a todo costo para la sede de la UPIT que garanticen el uso óptimo de las instalaciones físicas al igual que la salubridad.	EC-123667	84868	43,26	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/84868	En ejecución
CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	Prestar los servicios de asesoría en el manejo del programa de seguros destinado a proteger a las personas bienes e intereses patrimoniales de la UPIT o aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable	UPIT-CMA-001-2022	008-2022	0,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2827890&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución
Mínima cuantía	Suministro de elementos de papelería materiales y accesorios de oficina para el uso de las dependencias de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT	UPIT-MC-009-2022	009-2022	7,59	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2847249&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución
Mínima cuantía	Adquisición de electrodoméstico para la refrigeración dentro de la	N/A	85821	1,66	https://colombiacompra.gov.co	Finalizado

	Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte				co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/85821	
Selección Abreviada de Menor cuantía	Adquisición del servicio de internet para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT	124064	85959	12,74	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/85959	En ejecución
Selección Abreviada de Menor cuantía	Adquisición de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias en la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT / Extintores	124067	86068	2,11	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/86068	Finalizado
Selección Abreviada de Menor cuantía	Adquisición de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias en la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT / Botiquín	124070	86075	0,45	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/86075	Finalizado
Selección Abreviada de Menor cuantía	Adquisición de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias en la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT / Elementos de Emergencia	124071	86076	0,50	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/86076	Finalizado
Mínima cuantía	Adquisición de un sistema de videoconferencia para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT.	UPIT-MC-010-2022	010-2022	5,36	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2856217&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	En ejecución
Mínima cuantía	Adquisición de una destructora de papel para la Unidad de Infraestructura de Transporte - UPIT	N/A	86236	1,27	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/86236	Finalizado

Mínima cuantía	Adquisición de documentos de identificación para el personal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT.	UPIT-MC-011-2022	011-2022	0,84	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Inquiry?noticeUID=CO1.NTC.2865144&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución
Mínima cuantía	Adquisición instalación y soporte de los certificados digitales (TOKEN) para el uso de los usuarios del SIIF II Nación y firma digital al interior de la Unidad de Planeación de Infraestructura de transporte.	UPIT-MC-012-2022	012-2022	0,40	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Inquiry?noticeUID=CO1.NTC.2866120&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	En ejecución

6.4 Créditos externos en ejecución:

La UPIT no cuenta con recursos de créditos externos en ejecución.

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	BANCO	FECHA FIRMA	FECHA CIERRE	MONTO ACTUAL (USD)	MONTO POR DESEMBOLSAR

6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

Se estima que las necesidades de recursos con fuente nación para la vigencia 2023 de la Unidad de Planeación de la Infraestructura – UPIT, ascienden a **\$71,405,526,354**, considerando que el cupo indicativo registrado en el SIIF Nación⁴ para esta Entidad es de \$2.653.723.499 COP para funcionamiento y \$1 COP para inversión se encontró un déficit total de **\$68.751.802.854** cuya apropiación se considera indispensable para el adecuado funcionamiento de la Unidad y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Cifras en pesos \$

Concepto	Cupo indicativo 2023	Necesidades Vigencia 2023	Déficit
Total	\$ 2.653.723.500	\$ 71,405,526,354	-\$ 68,751,802,854

⁴ Cupo indicativo, MHCP

Funcionamiento	\$ 2.653.723.499	\$ 16,208,446,280	- \$13,554,722,781
Inversión	\$ 1	\$ 55.197.080.074	- \$ 55.197.080.073

Se anexan documentos de anteproyecto de presupuesto 2023.

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

a. Programas:

No aplica para el caso de la UPIT.

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2021					

b. Estudios:

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2021					
Contrato 007 de 2021. Plan de trabajo	Este entregable cuenta con la descripción detallada del plan de trabajo detallado que desarrollará el contratista, así como los antecedentes requeridos que denotan el entendimiento del consultor, un listado de Stakeholders para el desarrollo del mismo y la metodología de trabajo.	\$321.300.000	100%	El pasado 31 de diciembre la UPIT recibió a satisfacción el producto "Plan de Trabajo y cronograma general de actividades" por lo cual este fue procesado para pago,	\$321.300.000
VIGENCIA FISCAL 2022					
Mantenimiento de la Infraestructura vial y gestión de activos viales	Mediante este estudio la UPIT espera contar con los insumos necesarios para generar lineamientos técnicos para formular una política de mantenimiento y	0	0%	En proceso de Cierre y aprobación producto 1 "Plan de Trabajo y Cronograma", y	\$428.400.000

	<p>gestión de activos viales, para así contar con las bases suficientes para una gestión eficaz y eficiente de los activos que brindará beneficios de las inversiones realizadas y se evitarían sobrecostos posteriores por falta de acciones preventivas (mantenimiento). el estudio se divide en:</p> <p>Plan de trabajo y cronograma</p> <p>Etapa 1: Estado del arte sobre buenas prácticas internacionales sobre mantenimiento de infraestructura de transporte</p> <p>Etapa 2: Informe con el análisis integral de los diferentes programas de mantenimiento realizados por el Gobierno Nacional</p> <p>Etapa 3: Informe con las estrategias y lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial del país (Red primaria, secundaria y terciaria).</p> <p>Etapa 4: Informe con recomendaciones generales que las entidades territoriales y del orden nacional deberán tener en cuenta para el mantenimiento de su red a cargo.</p>			<p>revisión producto 2 “Estado del arte sobre buenas prácticas internacionales sobre mantenimiento de infraestructura de transporte”. El consultor adicionalmente se encuentra realizando una serie de reuniones con actores estratégicos con el fin de fortalecer el estado del arte del mismo.</p>	
--	--	--	--	--	--

Informe Final					
<p>Análisis de la eficiencia e institucionalidad en la ejecución de la infraestructura aeroportuaria</p>	<p>Mediante el presente estudio la UPIT contará con una serie de recomendaciones para proponerle al sector un ajuste institucional para mitigar los riesgos que se generan por potenciales conflictos de interés en términos de fijación de políticas, regulación técnica, operaciones, e investigaciones de accidentes dado que el esquema institucional del sector aeroportuario ha centralizado muchas funciones en esta entidad. Así mismo es importante tener en cuenta que el esquema institucional vigente se encuentra desalineado con las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El estudio se encuentra dividido en:</p> <p>Plan de trabajo y cronograma Etapa 1: Informe que resuma el diagnóstico general del contexto institucional del sector aeroportuario en Colombia Etapa 2: Informe de benchmarking de esquemas institucionales y análisis de tendencias internacionales que puedan mejorar la institucionalidad del sector aeroportuario en Colombia Etapa 3: Informe con recomendaciones y lineamientos que permitan definir el ejecutor de las obras</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>El consultor se encuentra en segunda revisión de los comentarios al producto 1 "Plan de Trabajo y Cronograma", el 29 de abril entregará la versión inicial del producto 2 "Informe que resuma el diagnóstico general del contexto institucional del sector aeroportuario en Colombia".</p>	<p>\$428.400.000</p>

	públicas de infraestructura aeroportuaria y la institución que las debe realizar Informe Final de cierre				
Plan Estratégico Aeroportuario	<p>Con el desarrollo de esta consultoría la UPIT contará con insumos que permitan proponer ajustes al Plan Estratégico Aeroportuario - PEA, partiendo del PEA 2018-2030 planteado por la Aerocivil, buscando que este tenga un impacto intermodal.</p> <p>El estudio se encuentra dividido en: Plan de Trabajo y Cronograma</p> <p>Etapa 1: Informe del contexto estratégico del sector aeroportuario, de transporte aéreo y servicios de navegación aérea en Colombia</p> <p>Etapa 2: Informe de las tendencias que presenta el sector aeroportuario en la Región y posicionamiento actual de Colombia</p> <p>Etapa 3: Informe de análisis y propuesta para que la red aeroportuaria nacional integrada a la red intermodal de transporte genere desarrollo del sector y de la economía del país</p> <p>Etapa 4: Documento de Plan Estratégico Aeroportuario de Colombia y su plan de implementación</p> <p>Informe Final de Cierre</p>	0	0%	<p>El consultor se encuentra en segunda revisión de los comentarios al producto 1 “Plan de Trabajo y Cronograma”, el 29 de abril entregará la versión inicial del producto 2 “Informe del contexto estratégico del sector aeroportuario, de transporte aéreo y servicios de navegación aérea en Colombia”.</p>	\$1.660.050.000

<p>Fortalecimiento de la participación privada en los proyectos de infraestructura de transporte</p>	<p>Con el desarrollo de este estudio la UPIT contará con un documento de recomendaciones para el fortalecimiento del esquema de participación privada en proyectos de transporte en el país, partiendo de la entrada en operación de la ley 1508 de 2012, realizando entrevistas entre los actores relevantes que intervienen en la formulación y puesta en marcha de las APP en el sector transporte, la revisión de casos puntuales. El documento se divide en: Plan de Trabajo y cronograma Etapa 1: Informe que resume el proceso de recopilación, análisis y evaluación de documentación relacionada disponible y que puede servir como referencia Etapa 2: Documento con recomendaciones para el fortalecimiento del esquema de participación privada en los proyectos de infraestructura de transporte Informe final de cierre</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>En proceso de Cierre y aprobación producto 1 "Plan de Trabajo y Cronograma". Adicionalmente el consultor se encuentra en proceso de revisión de comentarios al producto 2, "Informe que resume el proceso de recopilación, análisis y evaluación de documentación relacionada disponible y que puede servir como referencia"</p>	<p>\$374.850.000</p>
<p>Desarrollo de una consultoría para la gestión, recolección, producción, análisis y evaluación de la información de infraestructura de transporte, gestionada por la unidad de planeación de</p>	<p>En el marco del contrato interadministrativo 006 con FINDETER, con las siguientes dimensiones de apoyo a la UPIT: Elaboración de insumos de información geográfica y documentación de la Base de Datos Geográfica</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>En proceso de contratación por parte de FINDETER. Alcance aprobado.</p>	<p>\$438.591.162</p>

<p>infraestructura de transporte</p>	<p>Corporativa (BDGC) y Hub de mapas Apoyo en la implementación del tablero de control de infraestructura de transporte Diagnóstico y plan de trabajo de la información geográfica de infraestructura de transporte ilegal o informal en Colombia Apoyo a la implementación y estandarización para la adopción de la metodología BIM en el sector transporte</p>				
<p>Realizar una consultoría para la definición de lineamientos y estándares técnicos que faciliten la articulación y la concertación entre los objetivos de planeación de transporte nacional y de ordenamiento territorial, así como una metodología para la priorización de la gestión de pasos, accesos urbanos y tramos interurbanos y un estudio de caso para la implementación</p>	<p>En el marco del contrato interadministrativo 006 con FINDETER, Entregable 1. Plan de trabajo y metodología 15 días después de la fecha del acta de inicio</p> <p>Entregable 2. Identificación y análisis de información 30 días después de la fecha del acta de inicio</p> <p>Entregable 3. Documento con aspectos técnico-funcionales de los tramos interurbanos 60 días después de la fecha del acta de inicio</p> <p>Entregable 4. Estudio de caso 75 días después de la fecha del acta de inicio</p> <p>Entregable 5. Metodología de priorización 90 días después de la fecha del acta de inicio</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>En proceso de contratación por parte de FINDETER. Estudios previos aprobados, acorde con los avances del Viceministerio de Infraestructura.</p>	<p>\$322.739.329</p>

<p>Realizar los estudios y elaborar el modelo integrado de planeación y Gestión MIPG resultante del ejercicio de arquitectura empresarial basándose en el modelo de arquitectura empresarial de Min Tic (MAE), para el fortalecimiento de la gestión institucional que permita el desarrollo de las actividades de planeación encomendadas a la Unidad de Infraestructura de Transporte – UPIT mediante el Decreto 946 de 2014, así como otros estudios y elaboración de modelos, procesos y procedimientos para el seguimiento al control interno de la entidad conforme los requerimientos y estándares previstos en las normas aplicables a la entidad</p>	<p>En el marco del contrato interadministrativo 006 con FINDETER;</p> <p>Etapa 1: fase preliminar.</p> <p>Etapa 2: Visión.</p> <p>Etapa 3: Diagnóstico MIPG.</p> <p>Etapa 4: Diagnóstico arquitectura empresarial.</p> <p>Etapa 5: Plan de acción MIPEG.</p> <p>Etapa 6: Plan de implementación arquitectura empresarial.</p> <p>Etapa 7: Transformación digital y PETI.</p> <p>Etapa 8: Divulgación y acompañamiento.</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>En proceso de contratación por parte de FINDETER. Estudios previos aprobados.</p>	<p>\$1.344.900.000</p>
<p>Aunar esfuerzos entre las partes para articular conocimientos dirigidos al marco institucional de la UPIT, que permitan</p>	<p>Convenio 003 de 2022</p> <p>Tiene 7 entregables, y busca los siguientes objetivos:</p> <p>Estructurar los pilares y el esquema de</p>		<p>10%</p>	<p>Se realizó la presentación del primer entregable y la retroalimentación por parte de la UPIT.</p>	<p>\$266.800.000</p>

<p>fortalecer e impulsar la metodología de planificación integral para el desarrollo de la infraestructura de transporte de Colombia</p>	<p>planificación institucional de la infraestructura de transporte.</p> <p>Analizar multisectorialmente el potencial de comercio interno y exportador de los departamentos, con base en su vocación productiva, ventajas competitivas, producción e indicadores demográficos y económicos.</p> <p>Identificar potenciales intervenciones de infraestructura de transporte que maximicen las interacciones económicas a nivel regional y local, así como las fases de construcción y operación.</p> <p>Construir propuestas para nuevas fuentes de financiación sostenibles para la infraestructura de transporte que abarque todos los modos.</p>				
---	---	--	--	--	--

Proyectos

No aplica para la UPIT en las vigencias 2022 y 2023.

c. Proyectos de inversión:

Detalle de los proyectos de inversión de la UPIT,

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
VIGENCIA FISCAL 2021								
2020 0110	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA	3.875	Subdirección de Formulación	3.875	3.875	8%	3.554	En ejecución

0014 5	PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL		y Evaluación, Subdirección de Estudios y Modelación, Oficina de Gestión de Información, Despacho					
2020 0110 0014 6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.997	Secretaría general, Despacho	1.997	1.997	100%	0	En ejecución
VIGENCIA FISCAL 2022								
2020 0110 0014 5	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	1.173	Subdirección de Formulación y Evaluación, Subdirección de Estudios y Modelación, Oficina de Gestión de Información, Despacho	567,9	0	0%	1.173	En ejecución
2020 0110 0014 6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	827	Secretaría general, Despacho	264,6	50,1	6%	776,9	En ejecución

Información al 31 de marzo de 2022.

d. Obras públicas

La UPIT no realiza ni ha realizado o ejecutado obras públicas, puesto que no se encuentra en el marco de sus funciones.

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Consejo Directivo del INVIAS	Decreto 1292 de 2021 Decreto 946 de 2014 Resolución 0003067 de 2013 Resolución 516 de 2011	El Ministro de Transporte o su delegado, quien lo presidirá, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado, el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, un representante del Presidente de la República. El Director de la UPIT como invitado permanente.	Sin información	Director General de la UPIT
Consejo Directivo Agencia Nacional de Infraestructura*	Decreto 4165 de 2011 Resolución 253 de 2019. Decreto 946 de 2014	El Ministro de Transporte, quien lo presidirá, Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Minas y Energía, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director del Departamento Nacional de Planeación, Dos (2) representantes del Presidente de la República, el representante del Consejo Asesor de Estructuración, El representante del Consejo Asesor de Gestión Contractual. El director de la UPIT.	Sin información	Director General de la UPIT
Consejo Directivo Aerocivil*	Decreto 1601 de 2011	El Ministro de Transporte o el Viceministro, quien lo presidirá, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, o su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado y Un (1) Representante del Presidente de la República. El Director de la UPIT.	Sin información	Director General de la UPIT
Comité Sectorial de Transporte de racionalización de tramites*	Decreto <Ley> 19 de 2012 Resolución 0000709 de 2015			Director General de la UPIT
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Transporte*	0006610 del 27-12-2019	El Ministro de Transporte, quien lo presidirá. El Director de INVIAS El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado. El presidente de la ANI El Director de la Aerocivil El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado. La ANSV El Superintendente de Transporte	Cuando lo requiera	Director General de la UPIT
Comité Sectorial para la coordinación e implementación de la Política Pública Nacional de equidad de	Resolución 0002830 de 2019 Oficio No 20191340108013 del 07 de noviembre de 2019.	El (La) Ministro(a) de Transporte o su delegado(a), quien lo presidirá. El (La) Viceministro de Transporte y Tránsito o su delegado(a) El (La) Viceministro de Infraestructura o su delegado(a) El (La) Jefe de la Oficina de Planeación	Se reunirá de manera ordinaria cada tres (3) meses,	Director General de la UPIT

género en el Sector Transporte*		del Ministerio de Transporte o su delegado(a) El (La) Presidente de la Agencia Nacional de infraestructura o su delegado(a) El (La) Director (a) General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial o su delegado(a) El (La) Director (a) General del Instituto Nacional de Vías o su delegado(a) El (La) Director(a) General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil- o su delegado(a) El Superintendente de Transporte o su delegado(a)		
Comité Sectorial para la Gestión de Riesgo de Desastre*	Resolución 0004998 de 2016	El (La) Ministro(a) de Transporte o su delegado(a), quien lo presidirá. El (La) Director (a) General del Instituto Nacional de Vías o su delegado(a) El (La) Presidente de la Agencia Nacional de infraestructura o su delegado(a) El (La) Director(a) General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - El Superintendente de Transporte o su delegado(a) El Director de Cormagdalena o su delegado	Por convocatoria del Viceministro de Infraestructura, o a solicitud de cualquiera de las partes.	Director General de la UPIT
Comisión Intersectorial de Corredores Logísticos*	Decreto 1478 de 2014	El (La) Ministro(a) de Transporte o su delegado(a), quien lo presidirá. El (La) Presidente de la Agencia Nacional de infraestructura o su delegado(a) El (La) Director (a) General del Instituto Nacional de Vías o su delegado(a)	Sin información	Director General de la UPIT
Comisión Intersectorial para los proyectos de infraestructura de transporte**	Decreto 2163 de 2018	La Vicepresidenta de la República, quien la preside, la Ministra del Interior, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministro de Transporte y el Director del Departamento Nacional de Planeación'	Sin información	Director General de la UPIT
Mesa estadística sectorial (transporte)	Resolución 1372 de 2020	Representantes del sector	Por demanda	Subdirección de estudios y modelación Oficina de Gestión de Información
Mesa interinstitucional para el desarrollo de infraestructura de transporte sostenible en la	Cumplimiento a sentencia 4360 que declara a la Amazonía sujeta de derechos y la directiva presidencial 10	Entidades del sector transporte con las gobernaciones	Por demanda	Delegado de dirección general

región de la Amazonía				
Mesa interinstitucional deforestación	Conpes 4021 de 2020	Liderado por Minambiente	Por demanda	Delegado de dirección general

*La UPIT debe realizar acercamientos para ser incluida en estos comités.

** Esta comisión está siendo modificada, en la modificación la UPIT asumirá la secretaría técnica.

b. Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Consejo directivo de la UPIT	Decreto 946 de 2014 Acuerdo No.1 por el cual se adopta el reglamento del consejo directivo	El Ministro de Transporte, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y tres (3) Delegados del Presidente de la República.	Por lo menos 1 vez cada dos meses
Comité de Dirección	Resolución No 15 de 2021	El (la) Director General, o su delegado quien la presidirá, el (la) Secretaria General, el (la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el (la) Subdirectora de Estudios y Modelación, el (la) Subdirector de Formulación y Evaluación y el (la) Jefe de la Oficina de Gestión de la Información.	se reunirá de forma ordinaria por lo menos dos (2) veces al mes
Comisión de Personal	Ley 909 de 2004	Conformada por dos (2) representantes de la entidad designados por el nominador de (entidad) y dos (2) representantes de los empleados de carrera, elegidos por votación directa de los empleados públicos de la entidad.	se reunirá de forma ordinaria por lo menos una (1) vez al mes
Comité de conciliación y defensa judicial	Resolución 031 de 31 feb 2022	El (la) Director General, quien funge como Presidente y en efecto lo presidirá y podrá delegar su participación únicamente en un funcionario del nivel directivo o asesor, el (la) Secretaria General, el (la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el (la) Subdirectora de Estudios y Modelación, el (la) Subdirector de Formulación y Evaluación, el (la) Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, el (la) Asesor con funciones de Control Interno, o quien haga sus veces, dentro del ámbito de sus competencias, con voz y sin voto.	Al menos una vez al mes

<p>Comité de convivencia laboral</p>	<p>Resolución No. 030 del 16 de febrero de 2022 modificada por la Resolución 040 del 14 de marzo de 2022.</p>	<p>Estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y sus respectivos suplentes y dos (2) de los empleados, con los respectivos suplentes.</p>	<p>Se reunirá ordinariamente cada 3 meses</p>
<p>Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo - COPASST</p>	<p>Resolución 2013 de 1986 ley 1562 de 2012</p>	<p>Integrado por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los servidores públicos, con sus respectivos suplentes,</p>	<p>Se reunirá por lo menos una vez cada mes</p>

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

No se reporta información teniendo en cuenta que a la fecha no se registran acciones judiciales, ni actuaciones prejudiciales en las que sea parte la entidad como demandante o demandada, ni convocante o convocada.

b. Procesos disciplinarios

Esta información es competencia de la Secretaria General de conformidad con la función establecida en el Decreto 946 de 2014, artículo 14 numeral 10 “*Coordinar las actividades de control interno disciplinario para el cumplimiento de lo señalado en la Ley 734 de 2002 y las normas que la modifiquen o adicionen y resolverlas en primera instancia*”, no se reportó información.

c. Estado del sistema de control interno

Dentro de las actividades relacionadas con control interno desde la Oficina Asesora Jurídica se atendieron las siguientes gestiones de información y su correspondiente trámite de envío dentro de los términos de ley:

Mediante correo electrónico de 18 de marzo de 2022 se dio cumplimiento a la obligación de remitir la certificación que debe ser diligenciada por las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas del orden nacional, correspondiente al segundo semestre de 2021 con corte al 31 de diciembre de 2021, respecto del registro oportuno de la información que se reporta en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI. Dicha certificación (formato Excel) fue remitida al electrónico soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co conforme lo establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. (Se adjunta soporte).

Igualmente, mediante Oficio con radicado No. 2022-120-001-1 de 18 de marzo de

2022, remitido por correo electrónico de la misma fecha la Oficina Asesora Jurídica solicitó a la Dirección de Gestión de la Información de la ANDJE la asignación del usuario eKOGUI de la UPIT. (Se adjunta soporte).

Se remitió correo electrónico mediante el cual se adjunta debidamente diligenciado el formato Excel correspondiente al Informe SIRECI Formularios F4 (Planes de Acción y Ejecución), F6 (Indicadores de Gestión) y F9 (Relación de Procesos Judiciales), en lo de competencia de la Oficina Asesora Jurídica y del Asesor de la Dirección General con funciones de planeación.

Así mismo, mediante correo electrónico de 07 de abril de 2022, se envió diligenciado el formato de reporte en SIRECI de Delitos contra la Administración Pública. (Se adjunta soporte).

Mediante Resolución 051 del 21 de abril de 2022 se adoptaron medidas para hacer seguimiento y fortalecer la gestión.

En el mes de octubre del 2021, se envió comunicación dirigida al presidente de la República, solicitando la designación de un funcionario para el cargo de Asesor Código 1020 Grado 16, con funciones de control interno dentro de la Unidad. Dicha solicitud fue respondida el día 13 de octubre de 2021 (rad OFI21-00143812 / IDM 12000000), en la que se indica que se adelantarán los trámites pertinentes.

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

La UPIT hasta la fecha no ha sido objeto de auditoría por parte de la CGR.

e. Estado de riesgos de la entidad

La entidad se encuentra construyendo su modelo de gestión por procesos, para así identificar sus objetivos y los eventos potenciales que pueden afectar al mismo. Así mismo, dentro del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano se incluyeron actividades para establecer la política de administración de riesgos y la construcción del mapa de riesgos de corrupción.

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Nro.	Tema	Descripción
1	Plan Nacional de Desarrollo	La UPIT como entidad encargada la planeación sectorial, está comenzando a planificar las estrategias para la construcción del próximo Plan Nacional de desarrollo, así como los mecanismos para la elaboración del mismo.

2	Actualización PMTI y políticas modales	<p>La UPIT se encuentra acompañando el proceso de actualización del Plan Maestro de Transporte Intermodal que está liderando el DNP. Las principales líneas de trabajo de esta actualización aparte de la actualización del Pipeline de proyectos se encuentra en la incorporación de un nuevo modelo de transporte, del que se espera sean ampliadas las tipologías de carga. Adicionalmente, se realizará un nuevo enfoque intermodal, donde el modo carretero no sea el eje central del transporte del país. Desde la Unidad se están revisando diferentes lineamientos que serán soporte para la generación de política sectorial, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - revisión metodologías de evaluación socioeconómicas de proyectos, que permitan su estandarización y soportar de mejor manera su priorización. Así como la revisión de buenas prácticas en la formulación y evaluación de proyectos - Infraestructura resiliente y Estrategia climática de largo plazo en el sector - Actualización de la Política portuaria (este tema lo lidera el MT y DNP, sin embargo, se espera una serie de acciones a cargo de la UPIT como se referenció anteriormente) - Se está articulando con el sector, DNP y el BID, gestionar recursos para la realización de dos estudios en el modo ferroviario, la UPIT se encuentra desarrollando el alcance. - Se está trabajando con el Ministerio de transporte en la actualización y gestión de información de infraestructura de transporte ilegal e informal, como parte a las acciones del CONPES de deforestación.
3	IDET y Hub de información	<p>La UPIT debe continuar su labor como articulador de información del sector transporte, y se recomienda continuar con las mesas de trabajo y la futura adopción de la IDET mediante acto administrativo sectorial.</p> <p>Así mismo, debe implementar cuanto antes el tablero de control de infraestructura de transporte desarrollado con el Banco Mundial y Vicepresidencia como herramienta de seguimiento sectorial.</p>